



SOLICITUD DE BAJA EN EL RMC

Los españoles residentes en esta demarcación consular que trasladen su residencia a España, a otro país o a otra demarcación tienen que solicitar la Baja en el Registro de Matrícula Consular (RMC). Por favor, rellene este formulario y envíelo a cog.houston@maec.es , acompañado de una copia del documento identificativo del solicitante.

La Baja en el RMC tendrá efectos desde la fecha en la que se procese su solicitud, por lo que recomendamos que la solicite lo más próximo a su viaje.

Deberá rellenar una solicitud por persona. En el caso de los menores, la solicitud de Baja deberá estar firmada por la madre, el padre o el tutor.

Si necesita más información acerca del "Retorno a España", por favor consulte en los siguientes enlaces: [Retorno a España*](#) y [Preguntas más frecuentes*](#)

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Nº de pasaporte	Nº de DNI (si procede)	
Nueva dirección	Localidad	Código postal
Provincia/ Estado	País	Teléfono

Justificante de estatus en EEUU:

- Visado tipo _____
- Tarjeta de Residencia (Green Card) nº: _____
- Pasaporte estadounidense nº: _____
- Otro _____

Este Consulado General puede expedir un Certificado de Baja. Por favor, indique:

- No deseo obtener el Certificado de Baja.
- Deseo obtener una copia del Certificado de Baja por correo electrónico.
- Deseo obtener el Certificado de Baja original por correo postal (En este caso deberá mandar un sobre USPS (United States Postal Service), prepagado, con su propia dirección y localizador (tracking number). Deberá incluir la [autorización de envío*](#).

Firma

_____/_____/_____
Fecha